AUTOKOREANA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE AUTOKOREANA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día cinco de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía AUTOKOREANA CIA.LTDA. ubicada en la calle Av. Eloy Alfaro N45-161 Intersección: y de las Bugambillas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AUTOKOREANA CIA.LTDA.: Sra. Sánchez Coba Salome Bethsabe por sus propios derechos quien es titular de doscientas acciones valoradas en un dólar de estados unidos de América y la Sra. Pastor Iturralde Carmen Cecilia quien es titular de doscientas acciones valoradas en un dólar de estados unidos de América

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Sra. Carmen Cecilia Pastor Iturralde actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas el Sr. Juan Pablo Serrano Gordon

La Presidenta dispone que la Secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, la Presidenta dispone que al Señor Secretario elabore la lista de asistentes. La Secretario procede a elaborar dicho documento y a receptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Gerente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, El Gerente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N45-161 Intersección: y de las Bugambillas ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

AUTOKOREANA CIA. LTDA.

El Gerente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente dispone que por Secretario se de lectura al informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2019. La Secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Sr. Juan Pablo Serrano Gordon quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2019. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico sufrieron una perdida mucho menor a la obtenida en el año 2018 debido a un mercado inestable y la crisis económica que atraviesa el país.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. Los administradores el Sr. Juan Pablo Serrano Gordon y la Sra. Carmen Cecilia Pastor Iturralde no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

La Presidenta dispone que el Secretario entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario entrega dichos documentos.

El Gerente Juan Pablo Serrano Gordon hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida de setenta y cinco mil setecientos ochenta y tres con 35/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD $4,963.75).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los administradores Juan Pablo Serrano Gordon y Carmen Cecilia Pastor Iturralde no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución al ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General indica que existió una pérdida de Cuatro mil novecientos sesenta y tres con 75/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD $4,963.75).

AUTOKOREANA CIA. LTDA.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Gerente dispone que la Secretario de lectura al texto completo del acta. La Secretario procede con la lectura de dicho documento.

La Accionista Sra. Carmen Cecilia Pastor Iturralde, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.

Sánchez Coba Salome Bethsabe
Accionista

Sra. Pastor Iturralde Carmen Cecilia
Accionista-Presidenta

Sr. Juan Pablo Serrano Iturralde
Gerente